



051



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ANTECEDENTES, ORIGEN Y DESARROLLO DE LA  
ESCUELA PRIMARIA RURAL MEXICANA

INVESTIGACION DOCUMENTAL PRESENTADA COMO  
REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER  
EL TITULO DE

LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

REALIZADA POR:

JUAN MANUEL ORTEGA MARTINEZ

SALTILLO, COAH.

JULIO DE 1985

RNG 13/X/94

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Antecedentes, origen y desarrollo de la  
Escuela Primaria Rural Mexicana

JUAN MANUEL ORTEGA MARTINEZ

Investigación documental presentada  
como requisito parcial para obtener el  
Título de Licenciado en Educación Primaria

Saltillo, Coah. Julio de 1985

**ANEXO 4.8**

LEPEP-DT-1

**CONSTANCIA DE TERMINACION  
DE TRABAJOS PARA TITULACION**

Saltillo , Coahuila ., 1° de Julio de 1985

C.PROFR. (A) Juan Manuel Ortega Martínez  
P R E S E N T E.

Después de haber analizado su trabajo intitulado, *Antecedentes, Origen y Desarrollo de la Escuela Primaria Rural Mexicana* opción *Investigación Documental* , comunico a usted que lo estimo terminado, por lo tanto, puede ponerlo a consideración de la H. Comisión - de Exámenes Profesionales de la Unidad SEAD 051 a fin de que, en caso de proceder, le sea otorgado el dictamen correspondiente.

A T E N T A M E N T E

ASESOR TITULAR

PROFR. EFRAIN SALAS DE LA ROSA .P.P.



A. D. P.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIDAD SEAD  
SALTILO

c.c.p. Comisión de Exámenes Profesionales de la Unidad SEAD 051, para su conocimiento. Presente.

## DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Saltillo, Coahuila, a 4 de Julio de 1985

C. Profr. (a) JUAN MANUEL ORTEGA MARTINEZ  
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --  
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-  
ción alternativa INVESTIGACION DOCUMENTAL  
titulado "ANTECEDENTES, ORIGEN Y DESARROLLO DE LA ESCUELA PRIMARIA RURAL MEXICANA"  
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a -  
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el  
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez  
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión



~~PROFR. RAMÓN SARINANA SARINANA~~



S. E. P.  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
ORIDA SEAD  
ESTADILLO

## DEDICATORIA

Con mi reconocimiento al ameritado maestro LUIS RODRIGUEZ LOPEZ, quien entregó su vida profesional al servicio de las comunidades rurales de la Sierra de Arteaga en el Estado de Coahuila.

TABLA DE CONTENIDOS

	Página
INTRODUCCION	1
I. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA ESCUELA RURAL MEXI- CANA	4
1 A).- Albores en el México Independiente	4
B).- La Escuela Lancasteriana	5
C).- Fray Matías de Córdoba y el "nuevo método de la enseñanza primaria"	6
3 D).- Los Congresos Nacionales de Instrucción -- Pública 1889-1890	7
E).- Don Gregorio Torres Quintero defensor de la Escuela Rural	11
II. LA ESCUELA PRIMARIA RURAL DE 1910 a 1936 (POSTREVOLUCIONARIA)	13
7 A).- La Revolución de 1910	13
2 B).- Las Escuelas Rudimentarias	17
C).- El Artículo Tercero Constitucional de 1917	20
9 D).- Las Misiones Culturales y las Casas del -- Pueblo	22
2 E).- Las Escuelas Rurales	25
6 III. LA ESCUELA PRIMARIA RURAL EN LOS PERIODOS PRESI-- DENCIALES COMPRENDIDO ENTRE 1934 y 1958	28
A).- Reforma al Artículo Tercero Constitucional	28

B).- La Educación Socialista y el Auge de las - Escuelas Primarias Rurales	30
C).- El Instituto Federal de Capacitación del - Magisterio Rural	32
D).- La Educación Nacionalista	34
E).- Auge de las Escuelas Normales Rurales	37
IV. LA EDUCACION RURAL MEXICANA DE 1958 a 1982	40
A).- El Plan de Once Años y el Libro de Texto - Gratuito	40
B).- La Reforma Educativa de 1972	42
C).- El Consejo Nacional de Fomento Educativo	44
D).- La Técnicas de Guiones Didácticos	46
V. CARACTERISTICAS DE LA ESCUELA PRIMARIA RURAL DE NUESTROS DIAS	50
A).- La Comunidad Rural	50
B).- El Edificio Escolar y sus Anexos	52
C).- El Maestro Rural	54 /
D).- Técnicas y Métodos sugeridos en la Escuela Primaria Rural	56
CONCLUSIONES	58
BIBLIOGRAFIA	62

## INTRODUCCION

La educación primaria en el medio rural mexicano es el tema de estudio en este trabajo. Está enfocado desde el punto de vista histórico y trata de destacar los hechos más importantes que nos lleven a encontrar respuesta a cuestiones tales como:

¿Qué se ha hecho en nuestro país para hacer posible la existencia de una verdadera educación rural?, ¿Cuál es, actualmente, la situación que vive la educación en el campo mexicano?

El principal motivo para la elección del tema surgió al observar el contraste que existe entre la preparación recibida por los estudiantes de las escuelas Normales Básicas del país y la realidad a la que habrán de enfrentarse al desempeñarse como maestros rurales. La dificultad fundamental estriba en que la capacitación recibida como docente se encamina a trabajar con un solo grado escolar en un medio urbano que ofrece diversos apoyos extraescolares que facilitan el cumplimiento de las metas perseguidas y, en la práctica, ya como responsable en un ambiente rural, generalmente en escuelas de organización incompleta, atendiendo desde dos a seis grados simultáneamente, rodeado de la carencia de los servicios más elementales.

La situación anterior fue el incentivo que propició la búsqueda de apoyos capaces de ayudar al nuevo maestro rural a cumplir con su encomienda contando con un mejor y mayor número



de elementos relacionados con este aspecto educacional.

En el presente estudio se tratan las diferentes concepciones que se han tenido de la educación rural a través de las etapas más significativas de nuestro país, concretadas en los aspectos jurídico, a través de sus legislaciones, y pedagógico, en lo relativo a la práctica docente a través de su fundamentación, enfoques y metas deseadas.

Para el desarrollo del trabajo se recurrió a las técnicas sugeridas por la investigación documental tales como la elaboración de fichas bibliográficas que contienen la información obtenida en libros, y revistas especializadas, notas periodísticas, entrevistas a personas conocedoras del tema y a los departamentos responsables de la educación rural en la Secretaría de Educación Pública. Luego de seleccionar la información considerada como útil se procedió a incorporarla en su lugar correspondiente.

En la estructura general de la exposición se optó por hacer un capitulo ordenado cronológicamente a partir de la organización de México como República Federal, entendiéndose por esto el inicio de nuestro país como nación independiente.

El presente estudio pretende servir como un auxiliar de consulta fácil y accesible para aquellos que se inician en los menesteres de la enseñanza primaria rural. Sin embargo, es prudente advertir que se trata de una investigación cuyos al-

cances se circunscriben a la descripción de los hechos ocurridos, evitándose el análisis detallado por carecer -en la mayoría de los casos- de una mayor y más amplia información ya que, como podrá advertirse, es poco lo realizado en forma especial - acerca de esta área de la educación en México.

EL SUSTENTANTE

PROFR. JUAN MANUEL ORTEGA MARTINEZ

## CAPITULO I

### ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EDUCACION RURAL MEXICANA

#### 1) A).- Albores en el México Independiente.

Al iniciar nuestro país su vida independiente proclamándose República Federal en el año de 1824, la situación económica, política y social por la que atravesaba era desastrosa. La lucha armada contra el imperio español se había prolongado durante once largos años, propiciando una escasa atención de las tierras cultivables y por ende la producción agrícola, -- base de cualquier economía de la época, no satisfacía las necesidades de la población, quien por otra parte, no alcanzaba a asimilar cuál era su participación en el cambio de un sistema monárquico virreinal a uno republicano; pues, acostumbrados a vivir por siempre bajo las disposiciones de terceras -- personas, no sabían en su mayoría que hacer con su libertad. Aunado ésto a las marcadas diferencias sociales heredadas por tres siglos de "castas", conformaban un panorama difícil para nuestros primeros gobernantes, quienes consecuentemente, hubieron de enfrentarse a resolver el problema educativo, donde la instrucción pública -en especial la rural- se encontraba en un completo abandono. Si tomamos en cuenta que por esos años un 80% del total de la población del país era campesina ya podemos imaginar el tremendo problema que significó, para nuestros primeros gobernantes, el querer hacer partícipes de la educación a todos sus habitantes.

1  
Sin embargo, algo se logró hacer en lo que respecta a ---  
educación rural. Durante esta etapa cimentadora de la nación\_  
mexicana, esfuerzos dignos de mención fueron los realizados --  
por la escuela lancasteriana, por Fray Matías de Córdoba, por --  
Enrique C. Rébsamen, por el Lic. Benito Juárez en Oaxaca, por  
García Salinas en Zacatecas y por Don Gregorio Torres Quintero  
en Colima. Algunas de estas aportaciones dentro de las carac-  
terísticas y límites propios de este trabajo, serán tratados -  
en forma particular.

B).- La Escuela Lancasteriana

Esta escuela, inventada o adaptada por los educadores bri-  
tánicos Bell y Lancaster para atacar el problema de la caren-  
cia de maestros, empezó a funcionar en México el 22 de febrero  
de 1822.

Fueron sus iniciadores Manuel Condoniú, Agustín Buenros-  
tro, coronel Eulogio Villaurrutia, Manuel Fernández Aguado, --  
Eduardo Turreau e Ignacio Rivoll.

La escuela lancasteriana en su forma de trabajo permitió\_  
al maestro adiestrar a los alumnos más destacados ( monitores )  
para que a su vez estos instruyeran a los compañeros de clase.  
Esta característica fue definitiva para la gran aceptación que  
tuvo ya que por aquel entonces nuestro país carecía de sufi-  
cientes ciudadanos preparados para impartir educación.

Los lancasterianos establecieron en 1840, escuelas noctur

nas y dominicales con el sano interés de llevar la instrucción primaria al pueblo, siendo tal su éxito, que por decreto presidencial fechado el 26 de octubre de 1842, se nombró a la Compañía Lancasteriana Dirección General de Instrucción Primaria en toda la nación, sobresaliendo durante su gestión de tres años la instrucción de jóvenes para ejercer el profesorado. Por este motivo podemos hablar de una Escuela Normal Lancasteriana.

C).- Fray Matías de Córdoba y el "nuevo método de la enseñanza primaria"

El maestro Córdoba, acicateado por la pobreza intelectual y económica del pueblo, se dió a la tarea de encontrar un método capaz de cumplir con la necesidad de instruir, para lo cual, practicó por primera vez en México, en 1825, el procedimiento fonético. Este procedimiento fue utilizado en esa época solamente en Chiapas, pues su situación geográfica y los sucesos políticos de entonces impidieron su aplicación en el resto del país. Sin embargo, al pasar el tiempo, este método fue seguido y perfeccionado por ilustres pedagogos tales como: Fray Víctor María Flores en Chiapas, Don Enrique C. Rébsamen en el Estado de Veracruz y Don Gregorio Torres Quintero en Colima.

El método fonético del maestro Córdoba tiene una gran importancia histórica, ya que es el primero utilizado en nuestro país para enseñar a leer y escribir a los mexicanos y porque -

se ha seguido usando, aún hasta la actualidad, por algunos --- maestros de grupo.

Así fundamenta el maestro Córdoba su método fonético:

1.- Es menos trabajoso conocer una letra y después otra, que de una vez todas las del alfabeto juntas. 2.- Si al mismo tiempo se conoce -- una letra por su figura, su sonido y su uso, no se podrá confundir con las demás. 3.- La primera y la segunda, es decir, la figura y el sonido, se pueden conseguir escribiendo la letra y darle la fonética respectiva; 4.- El uso de las letras, o sea la tercera condición, se percibe combinando los sonidos de unas y otras: - 5.- Sabido el silabeo, decir esta combinación de letras, ya podrá cualquier niño escribir y leer palabras; 6.- El que ya sabe leer de cualquier modo, percibe cualesquiera de las excepciones que se le presentan. (1)

El método fonético cumplió tan exitosamente su cometido -- que por decreto del gobierno del estado de Chiapas, fechado el 20 de marzo de 1828, se creó y empezó a funcionar ese mismo -- día en Tapachula, una Escuela Normal para profesores, con la -- finalidad de capacitar personal para trabajar con este método, siendo ésta, tal vez, la primera institución de su género en -- América.

D).- Los Congresos Nacionales de Instrucción Pública 1889-1890

Es durante el régimen porfirista cuando la educación se -- convierte en factor importantísimo para el logro de los obje-- tivos generales propuestos a realizar por un gobierno. En es--

---

(1) Francisco Larroyo. Historia Comparada de la Educación en -- México, página 238.

3

ta etapa histórica de México, las escuelas de todos los niveles se multiplicaron y la formación de maestros fue considerable.

En septiembre de 1882, fue nombrado Ministro de Justicia e Instrucción Pública Don Joaquín Baranda. Su labor fue rica en realizaciones a lo largo de más de 18 años que permaneció al frente del ministerio.

La acción de Baranda se dirigió a aplicar tres grandes medidas que hicieron posible la reorganización del sistema educativo nacional: 1° formación de profesores para poder atender a quienes demandaban educación; 2° rescatar los principios de obligatoriedad, de gratuidad y de laicismo en la enseñanza por medio de la legislación; y, 3° unificar el sistema educativo en todo el país. Para esto, a sugerencia suya, el Congreso de la Unión aprobó la Ley de 1888 donde destacan el nombramiento de los maestros ambulantes de las localidades donde no hubiera escuela y el compromiso del Estado a ofrecer instrucción obligatoria y gratuita y aunque el documento sólo tendría vigencia en el Distrito y Territorios Federales, se pedía a los gobiernos locales su aplicación para alcanzar la anhelada meta de uniformidad en la enseñanza.

Para llevar a la práctica tales medidas, se convocó en 1889 al Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, mismo que inició sus trabajos el 1° de diciembre de 1889 y

3  
 concluyó el 31 de marzo de 1890, Baranda lo llamó Congreso Constituyente de la Enseñanza. Entre los principales temas que se abordaron nos interesan la enseñanza elemental obligatoria, el desarrollo de las escuelas rurales, la creación de los maestros ambulantes, las colonias infantiles y la consideración en la legislación educativa del término educación de las masas populares, donde se incluyó necesariamente a la raza indígena que había venido siendo discriminada y marginada de los beneficios educativos y sí, en cambio, explotada por otros grupos sociales que conformaban el país.

Asimismo se trató la necesidad de atender la instrucción de la población rural, "la más numerosa, donde está por hacerse en materia de educación". (2)

Para tratar de solucionar este problema, se formó una comisión integrada por los señores José M. Romero, Francisco Gómez Flores, Ramón Manterola, y como agregado Luis Alvarez Guerrero, misma que después de estudiar el problema consideró que:

La clase de vida de los habitantes del campo mexicano, obligados a trabajar arduas jornadas de sol a sol a cambio de un mísero salario, aún suponiendo que fuesen capaces de pensar en la educación de sus hijos; poca o nula importancia le daban al hecho de proporcionarlas, prefiriendo mejor emplearlos como ayudantes, desde temprana edad, en las tareas desempeñadas por el padre y así coo-



perarse en parte al sostenimiento propio y de su familia. (3)

3) Esta comisión afrontó el problema afirmando que:

Las escuelas rurales son indispensables en las haciendas, rancherías y pueblos que no sean cabeceras de municipio y propuso el establecimiento de una escuela rural de niños y otra de niñas por cada agrupación de 500 habitantes, o cuando menos una mixta en donde lo primero no fuese posible. (4)

Para cumplir con tal cometido la comisión también propuso la creación de plazas de maestros ambulantes, que serían un anticipo de lo que la revolución de 1910 llamó maestros rurales; aquellos atenderían rancherías o pequeñas congregaciones bastante alejadas de los lugares donde existían escuelas rurales y que no sería justo privar de los beneficios de la instrucción pública a que todos los habitantes del país tenían derecho.

Para concluir, la comisión hizo las siguientes recomendaciones respecto de los maestros ambulantes:

1.- Se establecerá el servicio de enseñanza elemental obligatoria por medio de maestros ambulantes, y bajo la forma de escuelas mixtas, en las pequeñas rancherías que se encuentran a más de tres kilómetros de algún centro escolar.

2.- El programa de los maestros ambulantes y la periodicidad de sus tareas, se adaptarán hasta donde sea posible, según las circunstancias locales, al precepto de uniformidad

(3) Op. cit. página 129

(4) Ibid página 130

nacional en la enseñanza. (5)

Asentado los precedentes de una escuela rural organizada, con planes de trabajo y objetivos definidos.

Desgraciadamente sólo fueron unos cuantos mexicanos los favorecidos con los acuerdos de este congreso, pues las condiciones políticas que vivía el país - dictadura porfirista - propició el latifundio, mismo que en la mayoría de los casos era representado por caciques a quienes no les importaba en absoluto la instrucción de sus trabajadores.

E).- Don Gregorio Torres Quintero defensor de la escuela rural

El maestro Torres Quintero, nació en Las Palmas, Colima, en 1866. Murió en 1933 dejando un legado de obras pedagógicas que por su contenido causaron gran controversia en su época. Evolucionó la educación en tal forma que él y su grupo obtuvieron relevancia nacional, atribuyéndole la inclusión de la onomatopeya en el método fonético del fraile Córdoba, que ya había sido adaptado y perfeccionado por el maestro Rébsamen.

Es defensor de la escuela rural porque siempre sostuvo que es responsabilidad de un Estado democrático el impartir educación a ciudadanos y campesinos por igual, ya que ambos tienen los mismos derechos.

Para mejor comprensión de lo expresado en el párrafo -- anterior, cabe aclarar, que en la época del maestro Torres - Quintero se vivía el auge industrial en el territorio nacional, por lo que la concentración demográfica en los lugares donde estaban las fábricas, aumentaban la población escolar, en forma tal que el gobierno enfocaba sus recursos económicos destinados a la educación, a cubrir las necesidades de estas ciudades en formación, abandonando prácticamente a los niños del campo, por quienes el maestro Quintero luchaba por hacerles partícipes de su derecho a la educación. Además, su labor pedagógica se desarrolló en el marco histórico de dos etapas significativas para el país como lo fueron: -- la dictadura porfirista y los inicios de la revolución mexicana.

Es justamente en el período de reconstrucción cuando es depositada la confianza del gobierno revolucionario en este educador, para que diseñe planes y programas para practicarse en las áreas rurales de todo el territorio nacional.

## CAPITULO II

### LA ESCUELA PRIMARIA RURAL DE 1910

a 1936 (POSTREVOLUCIONARIA)

#### A).- La Revolución de 1910

Al iniciarse el siglo XX nuestro país vivía la dictadura del Gral. Porfirio Díaz, régimen que se caracterizaba porque la paz era impuesta por la fuerza de las armas, amén de estar entregado a los intereses extranjeros, intereses a los que -- sóloamente les importaba las grandes riquezas naturales de México, como por ejemplo la del petróleo y la envidiable producción agrícola.

Del petróleo podemos decir que nuestro gobierno, consciente de que no contaba con los recursos económicos y técnicos para explotarlo, permitió a los extranjeros-europeos y -- norteamericanos- que intervinieran en la localización de mantos petrolíferos y luego a cambio de ridículas regalías lo -- extrajeran y se lo llevaran a sus países de origen. Este -- hecho lesionó significativamente la economía de la nación, -- repercutiendo sus consecuencias hasta nuestros días.

La producción agrícola y ganadera de las haciendas porfiristas también llamaba la atención a las llamadas naciones industrializadas de la época, que aprovechaban su fuerza político-económica para llevarse los productos de mejor calidad al menor costo posible.

Esa entrega de la nación a intereses ajenos también obstaculizaba el cumplimiento de leyes y decretos que pugnaban por elevar el nivel de vida de las masas populares de nuestra sociedad. Uno de estos decretos que no pudo realizarse, fue el emitido como resultado de los Congresos Constituyentes de Educación donde se sugería a los gobiernos estatales y municipales, la creación de escuelas rurales en todos los poblados de la república que contaron con más de 500 habitantes y a la creación de plazas para maestros ambulantes para que atendieran este tipo de enseñanza.

Ciertamente que es durante el porfiriato donde se dan algunas legislaciones sobre educación rural, legislaciones que no progresaron por las causas arriba señaladas y porque quienes las elaboraban solamente se obligaban a cumplirlas en el Distrito y Territorios Federales por así corresponderles, según ministerio de ley, dejando todo el peso de la instrucción popular al paupérrimo presupuesto de los estados y municipios, mismos que al no poder cumplirlo, dejaban el renglón educativo en manos de los hacendados, quienes, en un escaso número abrieron escuelas que hubieron de estar al servicio de sus intereses y de los dogmas religiosos. Abraham Castellanos afirma:

Personalmente he observado las escuelas unitarias de centros muy apartados de la República, donde el maestro esta sujeto y maniatado al lugar, por el pan que suele darle el jefe político, y qué de cosas he observado, señores, qué de miserias y qué de inmoralidades ¡No son

decibles!. (6)

Dignos de mención por su gran labor desarrollada en materia educativa, además de Baranda y Justo Sierra, lo son: -- Gregorio Torres Quintero, Abraham Castellanos, Enríque Rébsaman, Carlos A. Carrillo y tantos otros de menor jerarquía que hicieron cuanto se les permitió por mejorar el nivel cultural del pueblo mexicano.

Los intentos para educar a todos los mexicanos fracasaron por las condiciones que imperaban en el país, tales como la explotación inmisericorde de los trabajadores para quienes el no gozar del derecho a educar a sus hijos era, tal vez, una de las privaciones que menos les preocupaba. Sufrían -- otras penas mayores, tales como trabajar jornadas de 12 a 16 horas diarias sin descansar los domingos, cuando así convenía al patrón; recibir a cambio de su trabajo un salario que no era suficiente para mantener decorosamente a su familia y lo que es más, le era administrado por medio de una tienda de raya, lugar donde se le proveían los alimentos a muy alto -- costo; así como la carencia de servicio médico y el soportar vejaciones e inmoralidades en él y en su descendencia. Ni -- qué decir de su coartada libertad de participación política.

---

(6) Revista CNTE No. 28 4a. época. Isidro Castillo, 1975 T.IV página 186 cit. por Constantino Alvarez

El vivir soportando tales condiciones, obviamente no era nada agradable, por lo que paulatinamente se fue avivando y fortaleciendo la llama de la justicia sostenida por hombres de pensamiento liberal, quienes se vieron obligados por las circunstancias a efectuar un movimiento armado como la única alternativa para acabar con la dictadura. Este movimiento revolucionario estalló el 20 de noviembre de 1910 teniendo como líder a Don Francisco I. Madero, persona de ideales justos, quien fue seguido por miles y miles de campesinos con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida. Por supuesto que entre estas condiciones de vida se encuentra el libre acceso a la instrucción primaria, como un elemento que habría de permitirles su emancipación.

Durante la lucha armada surgieron dos grandes caudillos revolucionarios: Francisco Villa en el norte y Emiliano Zapata en el sur. Villa consideraba al analfabetismo y la ignorancia como culpables de la situación vivida en el pueblo mexicano y motivado por eso, en algunos poblados o rancherías por donde pasaba, dejaba un "maestro" para que instruyera a sus habitantes. Este maestro era una persona de la tropa que se ganaba el título por el simple hecho de saber leer y escribir. Zapata, por su parte, se rodeó de personas que incluso llegaron a planear la instrucción que habría de impartirse en el agro mexicano, quienes consideraban a la educación como un todo y atacaron el hecho de que los decretos emitidos por el jefe de la nación en turno solamente tuvie--

ran validez para el Distrito y Territorios Federales, y propusieron una educación que contemplara por igual a todos los mexicanos, sin importar las condiciones geográficas y políticas en que se encontraban. Con esta legislación justificaron uno de los porqués del movimiento social de 1910 que en su ideario citaba a la educación popular como una de sus máximas aspiraciones.

B).- Las Escuelas Rudimentarias.

El primero de junio de 1911 el Congreso de la Nación aprobó un proyecto de ley donde por primera vez el gobierno de la República aceptó la responsabilidad económica de la educación fuera del Distrito y Territorios Federales, y facultó al Ejecutivo Federal para establecer escuelas rudimentarias en todo el país con el objeto de: "enseñar principalmente a los individuos de raza indígena a hablar, leer y escribir el castellano, y a ejecutar las operaciones fundamentales de la aritmética". (7) Se autorizó para la realización del proyecto la cantidad de \$ 300,000.00, cifra que fue reducida posteriormente a \$ 160,000.00

Los eruditos en finanzas han considerado que el presupuesto autorizado ni siquiera era suficiente para el estudio

(7) Alberto Morales Jiménez. Historia de la Revolución Mexicana, pág. 87



previo a la localización de los lugares donde habrían de establecerse las escuelas.

Como irónica coincidencia el día que se decretaba la creación de las escuelas rudimentarias es el mismo en que Porfirio Díaz abandonaba el país.

En honor a la verdad, la iniciativa para la creación de estas escuelas surgió como una respuesta del gobierno porfirista a la presión ejercida por los revolucionarios, apresurándose a proporcionarle al pueblo la satisfacción de esas carencias por las que luchaban, como una medida política que le permitiera seguir en el poder.

Con el propósito de llevar a la práctica las escuelas rudimentarias, Alberto J. Pani, Subsecretario de Educación del gobierno maderista, realizó una encuesta donde se evidenciaron los siguientes problemas:

- a) La heterogeneidad étnico-lingüística de la población.
- b) La insuficiencia presupuestal.
- c) La deficiencia técnica del programa.

Con respecto al primer problema, se pensaba que el hecho de tener que aprender la lengua indígena para poder enseñar el español tendría efectos contrarios a los deseados, es decir, se fortalecería la lengua nativa en detrimento de integración del país a través de un idioma nacional.

Del segundo aspecto, se comprobó la falta de recursos -- económicos por parte de los estados y municipios para cubrir este renglón educativo, por lo que habría de replantearse la necesidad de que fuera el Ejército Federal el encargado de -- cubrir los gastos que erogara la difusión y sostenimiento de la educación del pueblo mexicano.

En cuanto al tercer problema, se precisó que los lineamientos técnicos del programa no estaban acordes con la realidad nacional que requería la formación de individuos capaces de proveerse lo necesario, empleando los recursos propios de la región, es decir, se requería de una educación de carácter práctico.

En el documento de Pani se asienta el concepto de una -- escuela para la comunidad, que habría de ser el pivote en -- cuyas manos estuvieran el progreso social, político y económico de quienes formaban parte de ella.

Son las escuelas rudimentarias el antecedente más cercano al nacimiento de la escuela rural mexicana, pues aunque en su nombre llevan implícito lo reducido de su función, le sirven como plataforma de lanzamiento en cuanto a la aportación de varios elementos necesarios en la realización de tareas -- propias del caso.

Dignos de mención son los esfuerzos que se realizaron en el estado de San Luis Potosí, en 1911, cuando era Director de

Educación Don David G. Berlanga pues:

Creó escuelas y misioneros rurales para la -- catequización civil de los indígenas. Fundó bibliotecas y campos deportivos e inició los desayunos escolares. Todo esto con los recursos económicos del estado, ganando por ello el paso a la posteridad como precursor de la escuela rural. (8)

Sin embargo, las escuelas rudimentarias a nivel nacional hubieron de esperar tiempos mejores para el logro de sus objetivos, pues por ese entonces el país seguía soportando brotes de violencia provocados por el antagonismo entre los mismos grupos que luchaban por el cambio y cuando no estaban de acuerdo con tal o cual disposición protestaban levantándose en armas.

C).- El Artículo 3° Constitucional de 1917

Siendo encargado del Poder Ejecutivo Federal Don Venustiano Carranza, convocó el 14 de septiembre de 1916 a un congreso que habría de reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El primero de diciembre del mismo año se instaló la histórica reunión en el Teatro de la República de la ciudad de Querétaro y pronto se dieron cuenta los diputados constituyentes que era necesario redactar un documento nuevo, acorde a la época, porque la Constitución que regía los destinos del

(8) Humberto Tejera. Crónica de la Escuela Rural Mexicana, pág 19

país databa de 1857 y por lo tanto las circunstancias que inspiraron a quienes la redactaron era totalmente diferentes.

Entre estas circunstancias o características sobresalían: 60 años de diferencia, el auge industrial había modificado costumbres y el espíritu revolucionario de la época que pugnaba por la igualdad social.

Esta nueva constitución que nos rige actualmente, aunque con algunas modificaciones, fue promulgada el 5 de febrero de 1917. Significa el baluarte más firme de los anhelos nacionales, es la síntesis de nuestro pasado. En ella se ven reflejados los pensamientos de Hidalgo, Morelos, Madero y tantos hombres anónimos que alentaron y practicaron el más acendrado patriotismo.

Dentro de la Carta Magna de 1917, el renglón educativo quedó enmarcado en el artículo 3º Constitucional, donde se manifestaba claramente que la educación primaria debería ser laica, gratuita y obligatoria y que tendería a desarrollar armónicamente todas las facultades de los individuos sin distinciones de raza, credo, condición social o política.

Es en este precepto jurídico donde la escuela rural obtiene el respaldo oficial del gobierno federal, mismo que se comprometió a prestarle la debida atención y así realizar el sueño de Villa, Zapata y demás revolucionarios, de ver erradicado el analfabetismo del agro mexicano.

Sin embargo en el período presidencial de Don Venustiano Carranza poca atención se le dió a la educación rural, pues todavía hubo de enfrentar luchas armadas con grupos descontentos, debiendo esperar a que el General Alvaro Obregón, paladín de la cruzada educativa, hiciera justicia a los campesinos en este aspecto.

D).- Las misiones culturales y las casas del pueblo

Al tomar posesión como Presidente de la República el Gral. Alvaro Obregón, la enseñanza rural que se impartía era atendida por las escuelas rudimentarias, llamadas por sus enemigos o detractores "fábricas de zapatistas", porque se encontraban al servicio de las causas políticas y sociales que beneficiaban a los campesinos.

El Gral. Obregón designó al maestro José Vasconcelos como Secretario de Educación Popular; éste, a su vez, estableció un Departamento de Cultura Indígena que se encargaría de tratar y resolver los asuntos relacionados con las escuelas rurales.

Un gran acierto del Departamento fue el enviar misioneros que localizaban comunidades indígenas y después de estudiar las condiciones socioeconómicas de la población se daban a la tarea de instruir jóvenes en las labores educativas, para que posteriormente y bajo el nombre de monitores se convirtieran en transmisores de los conocimientos a las per-

sonas de su propia comunidad, logrando así contar con maestros rurales fijos. Es aquí donde los métodos utilizados por la Escuela Lancasteriana, son llevados a la práctica, oficialmente, por la escuela rural mexicana.

Aprovechando los materiales propios de su región, los monitores fundaron lo que se llamó "Casas del Pueblo", porque no limitaban su función a la instrucción sino que servían a todos los vecinos del lugar en los más variados aspectos de la cultura en general. En cuanto a su docencia, eran el equivalente a lo que hoy se llama Escuela Rural Unitaria porque un solo maestro impartía clases a los alumnos de todos los grados escolares.

Fue tal el auge de este tipo de escuelas que al terminar el mandato presidencial del Gral. Obregón el 30 de noviembre de 1924 existían 1039 planteles, atendidos por 1146 maestros (monitores) y 48 maestros misioneros, con una población de 65,000 alumnos. (9)

Además sobresale el hecho de que la mayoría de estas escuelas llamadas "Casas del Pueblo" pudieron funcionar en lugares donde jamás había existido plantel educativo alguno, ni llegado siquiera la acción de las autoridades escolares.

Con la finalidad de orientar los trabajos docentes de

(9) Gral. Alvaro Obregón, Mensaje presidencial 1º de septiembre de 1924

cit. por Francisco Larroyo, Historia Comparada pág. 405

magisterio rural hacia un plano de armonía en su actuación -- social y mejorar la cultura profesional y académica de los -- maestros, fueron creadas las misiones culturales. En el primer grupo destacaron el profesor Rafael Ramírez y el doctor -- Ranulfo Bravo.

Las misiones culturales se organizaron en tal forma, que lo mismo impartían cursos de mejoramiento profesional a los -- maestros, que ayudados por los adultos de la comunidad cons-- truían el local para la escuela rural.

El plan de trabajo desarrollado en una comunidad consistía en: actividades de deportes, gimnasia, atletismo, agricultura, pequeña industria, etc., realizadas no sólo con los niños, sino que por las tardes estas mismas actividades -- se desarrollaban con los adultos. Además, organizaban a los campesinos en sindicatos como medio de defensa ante las injusticias de los patronos.

En el aspecto de mejorar la calidad docente se aprovecharon las vacaciones de verano para instruir a los mentores -- en el manejo de métodos, técnicas y procedimientos adecuados -- al medio rural, extendiéndoles reconocimientos oficiales tales como una carta de pasante como maestro, y se sentó así el antecedente más sólido de lo que posteriormente sería el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, organización -- que hasta la fecha subsiste dentro de la Secretaría de Educación Pública con el nombre actual de Dirección General de Ca-

pacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio.

E).- Las Escuelas Rurales

En 1925, siendo primer mandatario de la nación el maestro Plutarco Elías Calles y, Secretario de Educación el Dr. - J. M. Puig Cassauranc, el Departamento de Cultura Indígena -- fue designado Departamento de Escuelas Rurales Foráneas e Incorporación Cultural Indígena, y con esto las Casas del Pueblo pasaron a llamarse ya Escuelas Rurales; los maestros misioneros se convirtieron en inspectores escolares y los monitores en instructores.

Este reconocimiento oficial dado a los agentes de la enseñanza rural, motivó la superación personal y por ende rindieron mejores frutos en su trabajo cotidiano.

En 1926 se efectuó una memorable junta de Directores Federales de Educación, donde fue aprobada la ponencia que a -- continuación se inserta, en ella se marcaba la línea que habría de seguir la educación del campo.

La educación rural es una institución educativa que tiene por objeto capacitar a los campesinos (niños y adultos) para mejorar sus condiciones de vida mediante la explotación racional del suelo y de las pequeñas industrias conexas, a la vez que alfabetizarlos.

Enseñar menos dentro de las aulas y cada vez más fuera de los salones de clase, a través de la experiencia.

Seguir su programa práctico de estudios, en el que las asignaturas, actividades comprendidas, sean la expresión fiel de las necesidades.



sidades y aspiraciones de la comunidad rural y de las diversas fases de la vida del campo. Las escuelas de cada región deben tener su programa particular.

La escuela rural es la institución educativa por excelencia señalada para los pueblos como el nuestro, cuyo programa económico radica, fundamentalmente, en el cultivo inteligente de la tierra y en la explotación racional de las industrias que con la vida rural tienen conexión.

La escuela rural es la más indicada para un país que como México aspira a llegar a un estado social de mayor equidad y de mayor justicia. Es la institución educativa más democrática: lo. porque se dirige al mayor número, y 2o. porque está llamada a corregir el error en que hemos incurrido durante más de un siglo, de formar mediante la educación, unos cuantos sabios en medio de millones de analfabetas.

Desde el punto de vista ético, ha de combatir por todos los medios que esten a su alcance, los siguientes factores de degeneración de la raza: fanatismo, alcoholismo y uniones sexuales prematuras.

Tiene como fin el uso del idioma castellano como base de la incorporación del indio y del vínculo de solidaridad entre indios y mestizos, piedra angular del ideal nacionalista.

La escuela rural debe comprender todos los grados de la enseñanza, desde el más modesto hasta el más elevado. No debe ser sino nimo de escuela rudimentaria.

La escuela rural es mixta con el fin de lograr, simultáneamente, la cultura de hombres y mujeres y hacer que desaparezcan las desigualdades que han perdurado a través de los tiempos, convirtiendo a la mujer en una esclava del hombre.

Los programas que formulamos para las escuelas rurales tienden fundamentalmente a levantar el nivel social, moral y económico de los conglomerados indígenas, así como de grupos de desheredados que forman la peonada de las haciendas y que en la actualidad constituyen para el país serio problema moral y económico. (10)

(10) Francisco Larroyo, Historia Comparada de la Educación en México pág. 406

Estos lineamientos fueron seguidos fielmente. Al ser llevados a la práctica, favorecieron el desarrollo cultural de las comunidades rurales que gozaron de este servicio, -- iniciando su integración, en este aspecto, al de la nación mexicana.

El impulso recibido por la enseñanza rural es tan sobresaliente que para 1927 se contaba con un presupuesto de \$ 3.380,133.00 pesos, 3538 maestros y 178,178 alumnos inscritos. Las cifras alcanzadas son dignas de encomiarse si tomamos en cuenta la crisis económica, ya no la política, por la que atravesaba el país.

### CAPITULO III

#### LA ESCUELA PRIMARIA RURAL EN LOS PERIODOS PRESIDENCIALES COMPRENDIDOS ENTRE 1934 y 1958

##### A).- Reforma al Artículo 3° Constitucional

La educación socialista apareció como una perspectiva del gobierno para lograr una mayor identificación con las clases sociales que habían hecho la revolución.

Factores externos que influyeron para que el Estado tomara la determinación de impartir una educación socialista fueron: la práctica del sistema socialista que al triunfo de la revolución rusa probó ser un modelo de organización social para que los sectores populares pudieran encontrar una realización concreta de sus aspiraciones y, por otro lado, los efectos que la gran depresión del sistema capitalista en 1929 ocasionó en la economía de nuestro país.

Tal vez la causa interna que mayormente influyó fue la necesidad de establecer un control supremo del Estado sobre el clero y los sectores conservadores del país.

El antecedente pedagógico de la escuela socialista en México lo encontramos en la escuela racionalista, fundada en España por el maestro Francisco Ferrer Guardia y que en nuestro país encontró buena aceptación entre los intelectuales y maestros de la época, que veían en ella la posibilidad de que la ciencia y la razón orientaran a la juventud sin dogmatismo ni fanatismo religioso. (11)

---

(11) U.P.N. Política Educativa. Vol. II pág. 164

Lo anteriormente expuesto formó parte de un marco propi--  
 cio dentro de la realidad nacional para que los grupos que - -  
 ejercían el poder le dieran forma a un plan de educación so- -  
 cialista, que habría de desarrollarse durante el período presi--  
 dencial de 1934 a 1940 y sería el Estado el único autorizado -  
 para impartirla.

A continuación se inserta el texto que corresponde al Ar--  
 tículo Tercero Constitucional, en su reforma de 1934.

La educación que imparta el Estado será socia--  
 lista y además de excluir toda doctrina reli--  
 giosa, combatirá el fanatismo y los prejui - -  
 cios, para lo cual la escuela organizará sus -  
 enseñanzas y actividades en forma que permita  
 crear en la juventud un concepto racional y --  
 exacto del Universo y de la vida social.

Sólo el Estado-Federación, estados, muni--  
 cipios impartirán educación primaria, secunda--  
 ria y normal. Podrán concederse autorizacio--  
 nes a los particulares que deseen impartir - -  
 educación en cualquiera de los tres grados an--  
 teriores, de acuerdo, en todo caso con las si--  
 guientes normas:

I.- Las actividades y enseñanzas de los -  
 planteles particulares deberán ajustarse, sin  
 excepción alguna, a lo presupuestado en el - -  
 párrafo anterior inicial de este artículo y --  
 estarán a cargo de personas que en concepto --  
 del Estado tengan suficiente preparación pro--  
 fesional, conveniente moralidad e ideología --  
 acorde con este precepto. En tal virtud, las  
 corporaciones religiosas, los ministros de los  
 cultos, las sociedades por acciones que exclu--  
 siva ó preferentemente realicen actividades --  
 educativas, y las asociaciones o sociedades --  
 ligadas directa o indirectamente con la propa--  
 ganda de un credo religioso, no intervendrán -  
 en forma alguna en escuelas primarias, secunda--  
 rias o normales, ni podrán ayudarlas económi--  
 camente.

II.- La formación de planes, programas y  
 métodos corresponderán en todo caso al Estado,

III.- No podrán funcionar los planteles -

particulares sin haber obtenido previamente, - en cada caso, la autorización expresa del Poder Público.

IV.- El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. - Contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno.

Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo y grado que se imparta a obreros y campesinos.

La Educación Primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

El Estado podrá retirar, discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o que no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan. (12)

6 B).- La Educación Socialista y el auge de las Escuelas Primarias Rurales.

Al ser puesto en práctica el programa de educación socialista, se excluyó toda influencia religiosa y se instrumentó todo un plan en donde el clero no intervenía para nada en las nuevas decisiones educativas. Se suprimía el dogma y el verbalismo por una educación científica que permitiera la comprobación de los hechos educativos.

(12) Humberto Tejera, Crónica de la Escuela Rural Mexicana, -- pág. 119-120

Para el sostén económico de la educación socialista, el Congreso de la Unión expidió las leyes donde se distribuyeron las aportaciones correspondientes entre la federación, los estados y los municipios, responsables de proporcionar este servicio público. Asimismo, se señalaron las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplieran o no hicieran cumplir las disposiciones relativas a este rubro, lo mismo que a todos aquellos que las infringieran.

Es en el período presidencial del Gral. Lázaro Cárdenas, cuando la escuela rural mexicana recibe todo el apoyo oficial para hacer posible su realización.

Los planes de la escuela rural fueron realizados dividiéndolos en tres ciclos, destinados al conocimiento de los inquebrantables nexos entre la naturaleza, el trabajo y la sociedad.

La enseñanza demostrativa en talleres, laboratorios y museos, obtuvo primordial interés.

Se construyeron 3061 escuelas rurales, alcanzando su número en 1940 a 13,964 con 18,336 maestros y maestras. (13)

Por tratarse de una educación socialista, nueva para los mentores, para hacer posible su cumplimiento se les capacitó en tal forma que fueron capaces de suprimir el verbalismo dogmático de su práctica docente y en su lugar orienta su labor educativa hacia hechos comprobables, no se conformaron con el

trabajo del aula, pues organizaron a la comunidad, creando --- cooperativas, eliminando a parásitos e intermediarios; enseñaron a sus habitantes a explotar sus propios recursos; en fin, -- cambiaron la fisonomía hacendaria por una colectividad donde -- los beneficios fueron para todos.

Cabe señalar que esta etapa educacional de México se vió -- sometida al ataque soez, más que al análisis consciente, por -- parte del clero y del imperialismo que vieron afectados sus -- intereses con esta forma de educación, por lo que costearon -- una enorme campaña publicitaria con la finalidad de desvirtuar -- por completo la realidad, encontrando por desgracia eco en -- apasionados fanáticos que llegaron inclusive a inmolar a ver-- daderos apóstoles de la enseñanza rural y, al final de cuen-- tas, lograron vencer a la educación socialista, pero nunca de-- tuvieron el avance educacional de los campesinos mexicanos.

C).- El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio Rural

El impulso dado a la escuela rural en la década de los -- treintas y primera mitad de los cuarentas obligó a los respon-- sables de la contratación de los recursos humanos a admitir -- dentro del sistema a poco más de 17,000 mentores sin título -- profesional. Tomando en cuenta elevado número de educadores -- empíricos, el 1° de marzo de 1945 se creó el Instituto de Ca-- pacitación de Magisterio Rural.

El plan de estudios del Instituto pugnaba por la supera--

ción de la enseñanza, la adaptación de métodos y la conveniencia de contrarrestar la dispersión de los alumnos. Para lograrlo los maestros-alumnos asistieron a cursos orales breves durante su período de vacaciones y durante el ciclo escolar -- ordinario estudiaron por correspondencia, hasta aprobar seis años.

Como estímulo económico para quienes acudieron a capacitarse en el Instituto, se les dió la sexta parte de su salario actualizado por cada año cursado, por lo que al terminar obtuvieron un 100% de incremento salarial y la oportunidad de contar con su título de Profesor de Primaria.

Fue tan positiva la aceptación del plan que el primer edificio destinado para estos fines, situado en las cercanías del Bosque de Chapultepec, resultó insuficiente para albergar a tantos y tantos mentores escasos de conocimientos pedagógicos, pero con el corazón muy grande y viviendo en cuerpo y alma al engradecimiento de su Patria.

Para impartir las cátedras se contó con 134 ameritados -- maestros, entre ellos: Rafael Ramírez, Manuel M. Cerna, Concepción Martín del Campo y Pedro Laredo Ortega, todos con la capacidad requerida en esta tarea innovadora que habría, por una parte, de equipar o superar a la organización normalista de la época y, por otra, prepararon a gente adulta que luego habrían de transformar hasta el último rincón del país, llevando su mensaje de progreso, mejorando las condiciones de --



educación, alimentación, habitación y vestido.

Fueron tan prodigiosos los resultados de esta organización, que pasó a ser Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, y con este carácter abrió establecimientos similares en un buen número de ciudades del interior de la República, acrecentando el número de usuarios y, por ende, mayor número de maestros obtuvieron el beneficio, beneficio que se reflejó en un avance educativo a lo largo y lo ancho de los extensos campos mexicanos.

#### D).- La Educación Nacionalista

Todo proceso genera cambios, pero también debe vencer obstáculos. En el caso de la educación socialista la historia demuestra que la enorme propaganda conservadora lanzada en su contra y el momento histórico que vivía el país dieron al traste con ella.

Fueron tantos los debates, las opiniones en pro y en contra que por ley natural se llegó el momento de tomar medidas moderadoras capaces de centrar todas las corrientes.

Este momento ocurrió durante el gobierno de Don Miguel Avila Camacho. Siendo su Secretario de Educación Pública Don Jaime Torres Bodet, en 1946 se estableció por decreto una nueva reforma al Artículo 3° Constitucional, donde se asentó que la educación impartida por el gobierno federal, estatal o municipal, tendería a desarrollar armónicamente todas las fa--

cultades del ser humano y a fomentar en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional.

A continuación se inserta el texto del Artículo 3° Constitucional en su reforma de 1946.

Artículo 3°. La educación que imparta el Estado, Federación, Estados, Municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

1.- Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

a) Será democrático, considerando a la democracia no sólo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

b) Será nacional, en cuanto sin hostilidades ni exclusivismos atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto para los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos en todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos.

II.- Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal (y a la de cualquier tipo o --

grado, destinada a obreros y a campesinos) deberá obtener previamente, en cada caso la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recuso alguno.

III.- Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior deberá ajustarse, -- sin excepción, a lo dispuesto en los párrafos iniciales, I y II del presente artículo y, -- además, deberán cumplir los planes y los programas oficiales;

IV.- Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominante, realicen -- actividades educativas y las asociaciones o -- sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso no intervendrá en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros y a campesinos;

V.- El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares;

VI.- La educación primaria será obligatoria;

VII.- Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

VIII.- El congreso de unión, con el fin de -- unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los -- Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir -- las disposiciones relativas, lo mismo que a -- todas aquellas que las infrinjan. (14)

Con esta reforma al Artículo 3° Constitucional, la educación vuelve a surgir como instrumento clave de nacionalismo y

(14) U.P.N. Política Educativa. Vol. III páginas 23 y 24

cooperación internacional; se excluyó toda referencia a la educación socialista, pero no se dejó de tomar en cuenta la dimensión social y popular de la enseñanza, por lo que se hizo especial énfasis en los contenidos básicos de la trayectoria educativa de México: libertad, progreso, laicismo y convivencia humana.

E).- Auge de las Escuelas Normales Rurales.

La primera escuela Normal rural en México fue fundada en el año de 1922 por el inquieto y tozudo maestro Isidro Castillo, quien llevado por su entusiasmo le imprimió el sello de la improvisación revolucionaria, pues no contaba con los elementos pedagógicos requeridos, ni con la autorización oficial correspondiente. Fue en octubre del mismo año cuando se aprobaron las bases para iniciar el primer intento de fundar escuelas de este tipo por parte del gobierno.

Las finalidades que tendrían las

Escuelas Normales Regionales como se les llamó entonces eran; preparar maestros para las escuelas de las comunidades rurales y de los centros indígenas; mejorar a los maestros en servicio e incorporar al progreso general del país a los núcleos de población rural de las zonas donde habrían de establecerse las normales rurales. (15)

Para cumplir con propósitos se instalaron en lugares

(15) Francisco Larroyo, Historia Comparada de la Educación en México, pág. 417

próximos a donde se encontraban establecidas las escuelas primarias rurales, construyendo además un edificio donde se internó a los estudiantes y se les proporcionaron los servicios de alimentación y hospedaje, además se les da una cuota para sus gastos personales, el famoso "PRE" (Partido de Rehabilitación Estudiantil). Todos los gastos de mantenimiento y funcionamiento fueron asumidos por el gobierno a través de la Secretaría de Educación Pública.

Las primeras escuelas Normales Rurales aparecen en Molongo, Hidalgo; Acámbaro, Gto; Tacámbaro, Mich; Izúcar de Matamoros, Puebla, etc; mismas que funcionaron con la organización descrita anteriormente hasta que de 1934 a 1940 pasaron a ser Escuelas Regionales Campesinas y durante este lapso perdieron la estructura inicial pues se le daba más importancia a la enseñanza agrícola que a la Técnico-pedagógica.

Al ser suprimida la Escuela Regional Campesina, vuelve a ser autónoma la escuela rural y con los planes de estudio de seis años establecido en 1942 logró mejores resultados, alcanzando un auge iniciado en el período de Don Miguel Alemán Valdés pues "en 1950 existían ya 19 normales rurales, con una población de 3,700 alumnos y un presupuesto de 4 millones de pesos". (16)

(16) Miguel Alemán Valdés. 5° Informe de Gobierno. cit por Francisco Larroyo. Po. cit. pág. 418

Es notorio el esfuerzo realizado por la S.E.P. para s  
tener el funcionamiento de estas escuelas, pues aunque los -  
alumnos trabajaban las tierras para lograr cosechas y con ello  
ayudar al sostenimiento de sus estudios, representaba una mfi--  
nima parte, a tal grado que en 1957 siendo presidente de la --  
República Don Adolfo Ruiz Cortinez, autorizó mayor derrama de  
dinero para ellas y aumentó el "PRE" a los estudiantes.

## CAPITULO IV

### LA EDUCACION RURAL MEXICANA DE 1958 A 1982

A).- El Plan de Once Años y el Libro de Texto Gratuito.

En el año de 1958 asumió a la presidencia de la República el Lic. Adolfo López Mateos y nombró como Secretario de Educación Pública a Don Jaime Torres Bodet.

Para 1960, la situación educativa en cuanto a las escuelas primarias se refiere era alarmante pues de cada 1000 niños que ingresaban a ella, solamente 114 lograban terminarla; lo anterior era deprimente y motivó a la S.E.P. para que se estudiara el problema. Se encontraron como causas principales de tal situación las siguientes: falta de presupuesto para educación, lo que a su vez provocaba la escasez de maestros, sobre todo en el medio rural; la explosión demográfica, y la pobreza económica en que se encontraban las clases populares del país.

Para afrontar el problema se encomendó al Instituto Federal de Capacitación del Magisterio la elaboración de un plan que fuera capaz de solucionarlo. Es así como nace, se propone y se dispone la ejecución del Plan de Once Años, recibiendo este nombre porque justamente en ese lapso (1960-1971) se proponía cubrir las necesidades educativas del país tales como: preparar al número de maestros que debieran impartir la enseñanza primaria a todos los niños en edad escolar, alfabetizar a todos los mexicanos que así lo requerían e incorporar a la

población indígena al resto del país.

El funcionamiento de este ambicioso proyecto permitió al\_ finalizar el año de 1961,

Incrementar la inscripción de alumnos de prima\_ ria, en un millón. Los estudiantes normalis-- tas son para esta fecha ya 11,884 y se cuenta\_ con 11,000 centros de alfabetización y 78 mi-- siones culturales en las zonas indígenas, exis\_ ten 3,900 escuelas rurales con 318,000 alum\_ nos, atendidas por 7074 maestros, ascendiendo\_ el presupuesto a \$ 2,229,946.00 es decir - -- \$ 6,000.-- diarios (17)

Conjuntamente con el Plan de Once Años se creó el Libro - de texto gratuito, con la finalidad de que todos los niños de\_ México, en edad escolar, tuvieran acceso a ellos. La gratui-- dad permitió que cada alumno contara con sus propios libros, - Estos libros se editaron bajo los títulos de: Lengua Nacional, Aritmética y Geometría, Historia y Civismo, Geografía y Estu- dio de la Naturaleza con sus respectivos cuadernos de trabajo, todos ellos diseñados de acuerdo a las técnicas pedagógicas -- más actualizadas.

Poco a poco el texto gratuito fue adquiriendo el carácter de obligatorio y fue hasta 1962 cuando funcionarios de la Se-- cretaria de Educación Pública determinaron su obligatoriedad,- provocando el beneplácito de las clases populares y el descon-

(17) Adolfo López Mateos. 3er. Informe de Gobierno. cit. por -- Francisco Larroyo. Op. cit. pág. 547



tento de los sectores privilegiados del país.

El Plan de Once Años y el libro de texto gratuito lograron superar en un nivel aceptable el nivel escolar del pueblo mexicano, mas no en un 100% como era su objetivo, porque el crecimiento acelerado de la población ocasionó que los recursos dispuestos para lograrlo no fueran suficientes.

Con el Plan de Once Años la Escuela Primaria Rural Mexicana quedó integrada por primera vez al sistema educativo nacional, en cuanto a técnicas y procedimientos didácticos se refiere.

Con el uso de los libros de texto gratuito, los alumnos tuvieron las mismas oportunidades de desarrollarlo; sin embargo no se tomó en cuenta el hecho de que en muchas comunidades el maestro trabajaba con varios grupos simultáneamente y por lo tanto no le fue posible poder cumplir satisfactoriamente lo planeado, pues ante el desconocimiento de técnicas adecuadas no pudo cumplir con sus objetivos.

#### B).- La Reforma Educativa de 1972

Era presidente de la república el Lic. Luis Echeverría Alvarez y Secretario de Educación Pública Don Víctor Bravo Ahuja cuando se optó por modificar el sistema educativo en la escuela primaria, en cuanto a métodos, técnicas y procedimientos se refiere, dando lugar a una Reforma Educativa donde el proceso enseñanza-aprendizaje es planeado con base en una Pro-

gramación por Objetivos, cuyos fundamentos son los siguientes:

a).- El psicológico.- Consiste en lograr que el educando sea autor de su propio aprendizaje.

b).- El pedagógico.- El maestro conduce, organiza, estimula y guía al educando.

c).- La Razón Ética.- Todos los que intervienen en el proceso educativo, las mas altas autoridades del país, la autoridad escolar, el maestro y el padre de familia, saben a donde deben llegar a través del proceso educativo.

d).- El Jurídico.- Se encuentra en la Ley Federal de Educación cuyo artículo 46 dice; "En los planes y programas se establecerán los objetivos específicos del aprendizaje; se seguirán los métodos y actividades para alcanzarlos, y se establecerán los procedimientos para evaluar si los educando han logrado dichos objetivos". (18)

e).- El Político.- La programación deberá ir acorde con el sistema democrático en que vive el país.

Partiendo de estos fundamentos se modifican los libros de texto y tal vez lo más importante para dentro de este proceso es que se editan auxiliares didácticos para el maestro y programas, que son distribuidos gratuitamente entre los conductores de aprendizaje.

---

(18) Ley Federal de Educación, cit. por Administración y Legislación Educativa, pág. 152

La estructura de los programas presenta un orden jerarquizado como sigue.

Objetivos Generales.

Objetivos Particulares.

Objetivos Específicos.

Sugerencias Didácticas y

Actividades que el alumno deberá desarrollar en forma ascendente.

La Programación por Objetivos significa un avance considerable en el medio rural, -donde la mayoría de los maestros - atienden desde dos hasta seis grados de primaria, simultáneamente,- porque hace posible la aplicación de técnicas donde el alumno puede adquirir el aprendizaje requerido sin la atención directa del maestro, fomenta el autodidactismo, además permite adaptar los objetivos específicos a las necesidades de la región donde se aplican. La horizontalidad y verticalidad del programa hacen posible, inclusive, que el maestro realice el proceso enseñanza-aprendizaje de un mismo objetivo específico con varios grupos a la vez, variando solamente la graduación del aprendizaje requerido en cada caso.

C).- El Consejo Nacional de Fomento Educativo.

El impulso dado a la enseñanza rural en los últimos años, ha requerido de mayor apoyo económico para poder alcanzar sus objetivos. Este apoyo lo ha recibido la enseñanza rural del gobierno federal a través de la S.E.P., quien destina un alto

porcentaje de su presupuesto para cubrir los gastos inherentes a los programas desarrollados; tales gastos son: sueldo a profesores y a directivos; construcción, ampliación y mantenimiento de los edificios escolares; otras erogaciones, tales como - papelería, asesoría, etc.

Para la década de los setentas la escuela primaria rural se impartían en núcleos de población donde el número de escolares era de 50 a 60 alumnos; las poblaciones que no lograban reunir esta cantidad eran marginadas porque financieramente no era costeable el sostenimiento de un maestro rural. Para atender a las pequeñas congregaciones se estableció un convenio con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE),

Organismo que fue creado por decreto del Ejecutivo Federal, (publicado en el diario oficial de la Federación el 10 de Septiembre de 1971) con el propósito de allegarse recursos complementarios, económicos y técnicos para aplicarlos al mejor desarrollo de la población. (19)

En un principio se trató de que este organismo auxiliara a las escuelas superiores de agricultura, y de medicina veterinaria y zootécnica, por ser ellos quienes tenían mayores gastos de operación, para que por su conducto se canalizaran equitativamente los recursos obtenidos del gobierno federal y de la iniciativa privada respectivamente. Sin embargo, en

---

(19) Leonardo Gómez Navas. Política Educativa de México, pág.

1973 se instruyó un programa denominado "Cursos Comunitarios". cuyo objetivo era el de llevar la educación a grupos que por su situación demográfica y topográfica no recibían los beneficios de enseñanza primaria y para hacerlo efectivo se elaboró un plan de trabajo donde se señalan como objetivos básicos: - Formar patronatos para contribuir al financiamiento de la educación, en ellos participarán la industria, la banca, el comercio, clubes de servicio, organizaciones campesinas y de padres de familia, así como maestros, capacitar instructores comunitarios, capaces de impartir la enseñanza equivalente al 1° y 2° grado de educación primaria, para el efecto anterior contratar personas con estudios mínimos de secundaria terminada, - - quienes deberán asistir a cursos de verano.

El funcionamiento del plan ha permitido la participación de un número cada vez mayor de instructores comunitarios diseminados en el país, llevando la enseñanza del alfabeto y las operaciones fundamentales a lugares que se habían quedado sin atención.

Si retrocedemos en el tiempo, estos jóvenes hacen lo que los pioneros de nuestra educación rural.

#### B).- La Técnica de Guiones Didácticos.

La técnica de guiones didácticos constituyen un recurso muy eficaz para el maestro rural que se ve precisado a trabajar simultáneamente con grupos que van de dos a seis grados. -

Entre las técnicas consideradas como antecedentes tenemos; ---  
El Plan Dalton, el Método Cousinet, la Técnica Winnetka y los\_ trabajos de composición de Freinet por lo que podemos notar la influencia de la escuela activa, donde el alumno por sí mismo\_ va obteniendo su propio aprendizaje y participa conscientemente en labores de colectividad.

La técnica de guones didácticos mejora la acción docente\_ del maestro en la atención simultánea de varios grados, con- -  
templa objetivos a mediano y largo plazo, que son logrados a -  
través de una gama de actividades tendientes a desarrollar en\_ el educando actitudes, hábitos, habilidades, aptitudes, y ca--  
pacidades, haciendo de él, un ser con participación social - -  
adecuada dentro del grupo humano donde se desenvuelve, con una conciencia libre, responsable, crítica reflexiva, capaz de mejorar el ambiente de su comunidad.

Un guión didáctico es el instrumento que permite conducir el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos de los grupos\_ a su cargo, en forma individual y/o por equipos, garantizando\_ una acción organizada y fácil de controlar. Contiene: indicaciones, informaciones, bibliografía, dibujos, enunciados, - --  
cuestiones y ejercicios para la investigación, el razonamiento de problemas, la realización de trabajos manuales, la aplica--  
ción de conocimientos, la evaluación y autoevaluación, la ad--  
quisición de nuevos conocimientos, el análisis de la síntesis\_ y el diálogo de un tema u objetivo que el maestro presente, --

promueve el aprendizaje del niño estimulando su iniciativa, --  
creatividad y responsabilidad por su formación, en un ambiente  
de cooperación.

Para la elaboración de guiones didácticos el maestro --  
cuenta con el programa, que le auxiliará dándole la pauta a --  
seguir para seleccionar el tema y el objetivo específico, así  
como determinar las actividades, prever los materiales necesari-  
os, graduar la complejidad del contenido, utilizar el voca-  
bulario adecuado y la forma de evaluar la actividad.

Un guión didáctico tiene dos caras, una para el maestro --  
que puede ser elaborado con una transcripción literal del pro-  
grama y otra para el alumno que deberá ser redactada con un --  
lenguaje sencillo de acuerdo al grado para quienes va dirigi-  
do. Puede ser individual o colectivo, según el objetivo que --  
se desea alcanzar.

Al aplicar la técnica de Guiones Didácticos primero se --  
realizan actividades que motivan preparan y familiarizan al --  
alumno con esta técnica, de ahí se pasa a una fase donde el --  
alumno recibe las órdenes o sugerencias en forma oral, luego --  
la fase escrita que es la predominante. Por último se realiza  
la evaluación y si es necesaria se programa una retroalimenta-  
ción.

Lo más importante de la aplicación de Guiones Didácticos --  
en la Escuela Rural Unitaria o de Organización Incompleta es --

la posibilidad de cubrir los programas de Enseñanza Primaria, si no en su totalidad, sí en un alto porcentaje, logrando los objetivos generales, integrando al niño campesino a una realidad acorde al desarrollo nacional.

Cuando la técnica estuvo en proceso de experimentación -- arrojó resultados satisfactorios y algunas Escuelas Normales -- oficiales y particulares del país, como es el caso de la escuela Normal de Parras, dependiente de la Dirección General de Educación Pública en el Estado de Coahuila, la incluyó en su plan de estudios, no solamente como teoría, sino que sus alumnos del tercer grado realizaron dos prácticas docentes de diez días efectivos de trabajo cada una, en escuelas que tenían las características requeridas para el caso.



CAPITULO V  
CARACTERISTICAS DE LA ESCUELA PRIMARIA RURAL DE  
NUESTROS DIAS

A).- La comunidad rural

Quiérase o no, gracias a la preocupación de los gobiernos revolucionarios por mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, consideradas como marginales dentro del avance cultural, se ha logrado integrarlas al contexto nacional por medio de la construcción de carreteras y caminos vecinales, la instalación de teléfonos en congregaciones claves y en fin, una serie de programas oficiales que han contribuido a una transformación fundamental en las características de una comunidad rural: vestido, vivienda, alimentación y educación; factores imprescindibles que determinan el grado o tipo de cultura de un pueblo.

Los campesinos de nuestro tiempo, en su mayoría, usan los atuendos que encuentran a la venta en los centros de distribución de la producción en serie, por lo que han dejado atrás las épocas cuando ellos mismos confeccionaban sus propias prendas: camión, calzón de manta, huaraches de cuero y sombrero de paja para los hombres, vestido largo y ancho de colores vistosos y rebozo para las mujeres.

Son pocas ya las rancherías donde la vivienda tiene una estructura a base de troncos, ramas y hojas de árboles, ahora,

en la mayoría de las comunidades rurales las viviendas son --  
construidas utilizando los materiales propios de la región que --  
reúnen mejores condiciones para garantizar un mejor abrigo, un --  
menor deterioro y sobre todo una mayor durabilidad; tales mate-  
riales son el adobe, la piedra, el caliche, la cantera, la are-  
na, etc., que combinados con otros, elaborados por el hombre, -  
como cemento, varilla, yeso, mosaico, etc., hacen posible la --  
construcción de una vivienda decorosa y confortable.

La alimentación reducida a maíz, frijol, chile y papas se --  
ha mejorado gracias a la inclusión de programas estatales en- --  
cargados de proveerles de todo lo necesario para lograr un de--  
sarrollo físico e intelectual adecuado. Entre los programas --  
creados para este fin han existido el PIDER y el COPLAMAR quie- --  
nes organizan a la comunidad para la ejecución de obras de be- --  
neficio social: introducción de agua potable, construcción de --  
escuelas, etc., dando a cambio del trabajo del campesino una --  
ración alimenticia balanceada. Además, empleando el sistema de --  
cooperativas, hacen funcionar una tienda de abarrotes con los -  
productos básicos a bajo costo.

Por otra parte, la Secretaría de Salubridad y Asistencia y --  
el Instituto Mexicano del Seguro Social, proporcionan servicios --  
médicos asistenciales en la prevención y curación de enfermeda- --  
des, instalan centros de salud u hospitales en comunidades es--  
tratégicas y sostienen brigadas donde médicos, enfermeras y - --  
trabajadoras sociales visitan periódicamente diferentes comuni- --  
dades dentro de un sector previamente determinado.

Por lo que respecta a la instrucción, todas las comunidades que tienen un censo escolar mayor a los 25 alumnos, cuentan por lo menos con un maestro del sistema federal y aquellas donde la población es menor son atendidas por un instructor comunitario del CONAFE o por misiones culturales.

La comunidad rural, en términos generales atraviesa por una etapa de superación y progreso que está haciendo posible su integración a la participación activa en el desarrollo de la nación.

#### B).- El Edificio escolar y sus anexos

Las condiciones físicas y de operación de la Escuela Primaria Rural han ido cambiando conforme transcurre el tiempo. Algunas veces por iniciativa propia y las más motivada por el hecho de sentirse inmersa en un proceso de solidaridad y progreso dentro de un contexto nacional.

Como agentes de cambio han participado los maestros rurales, quienes avalados por el presupuesto que para ello han destinado los gobiernos contemporáneos, han organizado a los habitantes de las comunidades rurales para la construcción de edificios escolares modernos y funcionales, la adquisición de bibliotecas circulantes y una óptima explotación del huerto y la parcela escolares.

Con respecto al edificio escolar, estudios realizados por expertos en la materia, revelaron que un salón de clase debía -

reunir determinadas condiciones de ubicación, iluminación, ventilación y espacio propias para el ejercicio de la tarea educativa y recomendaron un tipo de aula que reuniera tales requisitos. En un esfuerzo por lograr que en todo el país se contara con estos salones, se creó un Programa Federal de Construcción de Escuelas ( CAPFCE ), mismo que hasta la fecha se encarga de ello y ha hecho posible que la mayoría de las escuelas rurales del país cuenten con este adelanto pedagógico.

Las bibliotecas circulantes se crearon como una respuesta a las dificultades que impedían la adquisición, mantenimiento de una biblioteca fija. Pues sobre todo los escasos recursos económicos que había, hacían casi imposible no nada más la compra de libros, sino la instalación, mantenimiento y funcionamiento por lo que con el sistema de bibliotecas circulantes los posibles lectores donan por lo menos un libro cada uno y luego se lo van intercambiando entre ellos. Por disposiciones de la Secretaría de Educación Pública todas las escuelas primarias rurales del país cuentan con este servicio y en algunos casos se extiende hasta la comunidad.

Las parcelas y los huertos escolares son parte indispensable en una escuela rural porque permiten la práctica de técnicas agrícolas que conlleven a un mejoramiento en la explotación de los medios de producción. Además, son un factor muy importante en las finanzas del plantel, pues al ser trabajados adecuadamente, se obtienen buenas cosechas y, por ende, ingresos económicos que repercuten en su autofinanciamiento, ayuda en el

mantenimiento del edificio escolar y estímulos para el maestro rural.

El edificio escolar y sus anexos son partes muy importantes en una comunidad rural pues sirven como punto de reunión para discutir problemas que interesan a todos, como centros de diversión y esparcimiento, para elevar el acervo cultural con las bibliotecas circulantes o producir colectivamente en la parcela escolar ayudan a fortalecer el sentimiento de unidad y solidaridad.

#### C).- El maestro rural

Actualmente la escuela primaria rural, en su proceso enseñanza-aprendizaje es atendida en su mayoría por profesores egresados de las escuelas normales básicas: federales, estatales o particulares dependientes de la Secretaría de Educación Pública, y en su minoría por instructores comunitarios, jóvenes cuyo máximo grado de escolaridad lo constituye la terminación de la secundaria y cursos especiales auspiciado por el CONAFE.

La variedad existente entre las instituciones encargadas de capacitar a quienes han de ejercer la profesión magisterial - hace que ya sobre el terreno de los hechos se viva, en la mayoría de los casos, una contradicción entre lo que se aprendió y la realidad, pues ocurre que en las normales citadinas se le da mayor importancia a la obra educativa en el medio urbano sin considerar la diversidad que representa con el medio rural a donde en gran número acuden los nuevos maestros a practicar sus

enseñanzas.

Como el área rural requiere de maestros especialmente -- formados para desempeñar tareas propias del medio, la dependencia oficial que les contrata se ve en la necesidad de organizar cursos y seminarios de orientación para mejorar su nivel cultural y profesional y puedan así cumplir con la noble responsabilidad de educar al niño del campo. Un maestro rural no debe -- ser un maestro cualquiera sino un maestro cuidadosamente preparado y plenamente identificado con su profesión.

Parte de esta obligación recae en el Proyecto de Apoyos a la Educación Primaria Rural de la Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar en Coahuila, que en coordinación con las Direcciones Federales de Educación Primaria en Coahuila y en La Laguna han realizado actividades tales como: orientaciones sobre la aplicación de la técnica de guiones didácticos, manejo de equipo de audioprimeria y dotación de material didáctico, -- logrando que para 1982; 78 maestros utilicen guiones didácticos y en 69 escuelas se manejen audioprimerias, según datos proporcionados por el personal técnico del proyecto señalado.

Por otro lado se vive el problema de que el maestro rural cuando tiene acceso a algún medio de transporte que le permita abandonar la comunidad diariamente, lo hace, en detrimento de la eficacia de su labor, pues ésta requiere de su completa entrega para poder encauzar a campesinos en los caminos del progreso y avance cultural que se vive en el país.

D).- Técnicas y métodos sugeridos en la escuela primaria rural

Según el número de grupos que atiende un maestro, las escuelas rurales han sido clasificadas en tres tipos, a saber: -- escuelas de organización completa, donde se cuenta con seis -- grados atendidos cada cuál por su respectivo maestro: escuela -- de organización incompleta, puede tener los seis grados pero -- atendidos por maestros en número 2 a 5; la escuela rural unitaria, cuando es un solo maestro el que tiene a su cargo todos -- los grupos.

Esta clasificación, a su vez, da origen a que los métodos sean diferentes, pues mientras que en las de organización completa se utilizan los mismos que en la escuela urbana, en las escuelas de organización incompleta y unitarias son aplicados otros, mismos que requieren de un mayor esfuerzo por parte del maestro para lograr un mejor aprovechamiento.

Por lo anterior se deduce que en lo que respecta a metodología, la escuela primaria rural no tiene problemas en las de organización completa, sólomente se hacen las adaptaciones necesarias para guiar el aprendizaje de acuerdo a las condiciones ambientales, donde destacan las fuentes de consulta extraescolar; prensa, cine, radio y televisión accesibles al alumno de la ciudad y nulas o de muy difícil acceso para el rural, pero todavía busca la mejor forma de guiar la instrucción en las completas y unitarias.

Entre estas técnicas destacan oficialmente el uso de los guiones didácticos y esta en proceso de experimentación la técnica denominada audio-primarias. Además, se está dejando en libertad al maestro de aplicar otros métodos, combinarlos o inventar nuevos procedimientos que le permiten una evaluación más objetiva de su labor.

Conforme se ha ido poniendo mayor atención al problema de la escuela rural unitaria o de organización incompleta, se ha ido previendo la necesidad de preparar profesores capaces de vencer las dificultades que presentan las escuelas de este tipo, al tener que trabajar con varios grupos a la vez. Entre estas prevenciones destacan la inclusión del uso y manejo de la técnica de guiones didácticos en los programas y planes de trabajo de las escuelas normales oficiales y ya sobre la marcha los centros de mejoramiento profesional promovidos y realizados por las Delegaciones de la S.E.P. a través de los organismos correspondientes con la finalidad de capacitar y actualizar a los maestros en servicio en el manejo y dominio de las técnicas apropiadas en la realización de su trabajo.

En la Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar del Estado de Coahuila, existe un Departamento de Programas Especiales que a su vez maneja el Proyecto de Apoyo a la educación primaria rural cuyo objetivo fundamental es el de auxiliar y capacitar al maestro rural en la aplicación de las técnicas de guiones didácticos y la técnica de audioprimerias.



Actualmente en Coahuila se presta atención a "230 escuelas unitarias, 147 bidocentes, 91 tridocentes, 43 tetradocentes que hacen un total de 511 escuelas rurales con 969 maestros distribuidos en 55 zonas escolares". (20)

(20) USED, Departamento de Programas Especiales, Informe del período escolar 1981 - 1982

## CONCLUSIONES

Como se ha podido advertir, la escuela primaria rural mexicana ha pretendido integrarse dentro de un proceso educativo nacionalista entre cuyos objetivos se contempla la integración de las clases populares del campo al momento histórico cultural que vive el país. Sin embargo en este proceso son muy notorios los experimentos practicados que, las más de las veces, han quedado inconclusos debido a varias causas entre las que sobresalen algunas como: el hecho de encontrarse en sus primeros años al amparo de las más diversas corrientes educativas, bajo esfuerzos esporádicos o legislaciones incumplidas y, a partir del México postrevolucionario, por estar dentro de un sistema político en el cual, sexenio tras sexenio, se trata de imprimir un "sello personal" al tipo de educación que se desea impartir.

Consecuentemente por lo mismo ha tenido etapas donde los logros obtenidos prometen horizontes más amplios para lograr su realización, que otras cuyo retroceso es desalentador.

Las escuelas rudimentarias, las casas del pueblo y las misiones culturales son los antecedentes más firmes de la escuela rural mexicana actual; los guiones didácticos y audioprimarias son las últimas innovaciones técnicas que todavía tratan de encontrar el camino para lograr vencer el gran reto nacional de dar instrucción primaria completa a todos los mexicanos, particularmente a los del medio rural.

El campo de acción de la enseñanza rural ofrece las más -- variadas características geográficas y demográficas motivo por el cual se necesita de una instrumentación especial enfocada -- hacia una educación integral que considere los recursos propios de cada región y dentro de un contexto nacionalista proporcione a los educandos los elementos indispensables que les ayuden a -- aprovechar el medio ambiente natural en forma tal que satisfagan, al menos, sus necesidades primarias tales como: alimenta-- ción, vestido, habitación y educación.

Tal educación debe considerar a través de su concreción -- curricular, en sus relaciones de horizontalidad un amplio panorama que trascienda lo meramente escolarizado y que contemple, -- además de la adquisición de conocimientos elementales, el dominio de las técnicas manuales que mejor garanticen el desarrollo y aseguren la formación de personas capaces de proveerse por sí mismas lo más indispensable para asegurar su supervivencia y, -- en cuanto a sus relaciones de verticalidad, ser permanente, es decir lograr que el campesino busque siempre la superación personal por sí mismo.

Para lograr tal objetivo es necesario coordinar los es-- fuerzos del maestro rural con los de los trabajadores sociales y técnicos agropecuarios que bajo la rectoría del primero en -- cuentren y practiquen las mejores estrategias que conlleven -- al bien común.

Es menester capacitar debidamente a los agentes responsa--

bles de esta conducción, creando una Licenciatura en Educación Rural con cursos intensivos en verano y sabatinos durante el ciclo escolar para quienes ya se encuentran prestando este servicio y la inclusión de esta "especialidad" en la escuela normal básica que vaya acorde con las características que presenta la enseñanza de nuestro país.

## BIBLIOGRAFIA BASICA

CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION. Educación. (Revista Vol. V No. 28 cuarta época), México, Ed. Litográfica - Cultural 1979. 128p.

DE ALBA MORA, Sergio. Administración y Legislación Educativa. México, Ed. Comunicación Impresa, 1976. 387p.

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ESPECIALES. Apoyos a la Educación - Primaria Rural (Informe del Período Escolar 1981-1982). Saltillo, Coah. Ed.S.E.P. Delegación Coahuila 1982 60p.

GOMEZ NAVAS, Leonardo. Política Educativa de México I. México, Ed. Patria 1968. 147p.

GOMEZ RIVERA, Magdalena, Moreno Salvador y Zebadúa-Osio Jorge Política Educativa en México Vol. I. México, Ed.U.P.N. Política Educativa en México Vol.III. México, Ed. U.P.N.1982. 162p.

LARROYO, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México. México, Ed. Porrúa 1977. 589p.

MORALES JIMENEZ, Alberto. Historia de la Revolución Mexicana. 2a. ed. México, Ed. S.E.P. 1960. 181p.

TEJERA, Humberto. Crónica de la Escuela Rural Mexicana. México Ed. Oasis 1963. 321p.

## BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION. Educación (revista No.2 segunda época) México, Ed. Regina de los Angeles 1959 256p.

- \_\_\_\_\_ No. 9 segunda época 1964 306p.
- \_\_\_\_\_ Vol. VI No. 33 cuarta época Ed. Litográfica Cul--  
tural 1980. 100p.
- \_\_\_\_\_ Vol. VII No. 38 cuarta época 1981. 176p.
- FREIRE, Paulo. Extensión o comunicación? (La concientización en  
el medio rural) México, Ed. Melo 1978. 109p.
- \* HERMIDA RUIZ, Angel J. Primer Congreso Nacional de Instrucción  
1889-1890 (compilación). México Ed. S.E.P. 1975. 183p.
- LOPEZ ROSADO, Doego. Problemas Económicos de México. México, --  
Ed. U.N.A.M. 1970. 503p.
- \* MARTINEZ DE ALBA, Ernesto. Vida Rural. México Ed. S.E.P. 1933 -  
339p.
- MILLER, Eric J. Desarrollo Integral del Medio Rural. México, --  
Ed. Fondo de Cultura Económica 1976. 157p.
- \* RAMIREZ, Rafael. La Escuela Rural Mexicana. México, Ed. S.E.P.  
1982. 212p.
- SAENZ, Aarón. Memoria. México, Ed. S.E.P. 1930. 701p.
- \* SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Proyecto Primaria Rural Com--  
pleta. (apuntes mimeograficos). México, Ed. S.E.P. 1978.  
14p.
- \_\_\_\_\_ Proyecto Primaria Rural Completa Informe 1980- -  
1981 (apuntes mimeografiados). Cuernavaca, Mor, Ed. - -  
S.E.P. 1981. 14p
- \_\_\_\_\_ Guiones Didácticos (apuntes mimeografiados). Sal-  
tillo, Coah. Ed. D.G.C.M.P.M. 1976. 33p.

Audioprimaria (apuntes mimeografiados). Saltillo,  
Coah. Ed. S.E.P. Delegación Coahuila. 1980. 12p.

ZAVALA, Silvia, Apuntes de Historia Nacional (1808-1974) México  
Ed. Diana 1982. 211p.